



JOAN LLUCH LLAMBRICH, SECRETARIO DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, LE COMUNICO QUE CON FECHA 3 DE FEBRERO DE 2022, LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

"RESOLUCIÓN 6/2022 DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA POR LA QUE SE CONVOCA SESIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA

LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER, PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓ DE BOXEIG DE LA COMUNITAT VALENCIANA, EN EL USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIEREN LOS ESTATUTOS, RESUELVO;

PRIMERO.- CONVOCAR REUNIÓN POR VIDEOCONFERENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA EL 7 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 21.00 HORAS EN ÚNICA CONVOCATORIA CON EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Aprobación, si procede, del acta de la reunión de la sesión anterior
- 2.-Informe del trabajador federativo de las gestiones administrativas y económicas realizadas y aprobación, si procede, de las mismas
- 3.-Propuesta Presidencia curso jueces árbitros autonómicos
- 4.-Informe Presidencia sobre sorteo Ctos Boxeo Olímpico de la Comunidad Valenciana
- 5.-Propuesta Presidencia sobre celebración de la tercera velada de los Campeonatos Autonómicos (segunda quincena de marzo) en Picanya solicitada por el Club de Boxeig Tsubox del Cabanyal
- 6.-Propuesta Presidencia sobre celebración Campeonatos de Boxeo Olímpico de la Comunidad Valenciana masculino y femenino en categoría Joven y Junior
- 7.-Ruegos y preguntas

SEGUNDO.- Comunicar la convocatoria a los miembros de la Junta Directiva y de la Comisión Técnica Asesora

TERCERO.- Publicar la convocatoria en la web de la federación

Valencia, a 3 de febrero de 2022

EL PRESIDENTE



FEDERACIÓ DE BOXEIG COMUNITAT VALENCIANA

Email: fboxeocv@hotmail.com



LEOPOLDO BONÍAS PÉREZ-FUSTER

FIRMA ELECTRÓNICA"

VALENCIA, A 6 DE FEBRERO DE 2022

EL SECRETARIO GENERAL
JOAN LLUCH LLAMBRICH

